

8 de octubre de 2024

Bonificaciones previsionales de los servicios complementarios

Estimadas familias:

Se pueden consultar las bonificaciones previsionales en la Secretaría Virtual de los Centros Educativos. Para ello es necesario ir a Consultas y, a continuación, pinchar sobre la pestaña de Servicios Complementarios.

<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/secretariavirtual/accesoConsultas/1831/>

La identificación en el sistema puede realizarse empleando la clave iANDE del alumno/a o bien el certificado digital del tutor/a. La Clave se ha enviado por iPasen, la podéis encontrar en la pestaña de Comunicaciones, entrando en la plataforma. Para registraros en iPasen (nombre de usuario y contraseña) os facilitamos el siguiente video para realizarlo de manera fácil:

<https://www.youtube.com/watch?v=3z6eWjQWnuc&feature=youtu.be>

También se puede consultar a través de la plataforma **iPASEN** siguiendo la siguiente ruta:

1. Seleccione el **alumno/a**
2. Trámites: **Secretaría Virtual**
3. **Consultas** (se accede desplegando las tres barras horizontales de color verde situadas en la parte superior derecha)
4. Seleccione **Servicios Complementarios** a través del desplegable de la parte superior (Formación Profesional)
5. **Consulta de bonificaciones previsionales de servicios complementarios para el curso 2024/25.**

Nota: Una vez visualice el alumnado, desplace la información hacia la izquierda para acceder al porcentaje asignado (aconsejamos usar el móvil en posición horizontal).

El **plazo de alegaciones** es del 8 al 21 de octubre de 2024 en el siguiente enlace:

<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/secretariavirtual/accesoTramite/526/>

Reciban un cordial saludo.

CEIP Rafael Alberti